



Ayuntamiento de **VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA**

DECRETO
ALCALDÍA

ANULACION PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ERROR EN ANUNCIO DE CONTRATACIÓN.

Visto que con fecha 16/10/2018, se procedió a publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el que está alojado el perfil del contratante de este Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna (León), el anuncio de licitación del contrato de obras de **"INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA Y EL CONSUMO DEL MISMO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA."** incluido en el Plan Provincial de Cooperación Municipal 2018.

Visto que junto al anuncio de licitación se colgaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Prescripciones Técnicas (Proyecto de Obras).

Visto que se ha advertido error tanto en el **Anuncio de licitación** como en la **Cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, a la hora de transcribir el valor estimado del Contrato ya que donde dice **123.562,56 € IVA** excluido debe de decir **147.039,44 €**.

Visto que el error ha venido motivado por no tener en cuenta en el valor estimado del contrato el importe los gastos generales ni el beneficio Industrial, previsto en el proyecto de obras.

Visto que tal circunstancia, aun tratándose de un error material, puede causar confusión en el procedimiento de licitación, por parte de esta Alcaldía y en el ámbito de sus competencias

RESUELVE:

-Proceder a la **ANULACIÓN** de los anuncios del procedimiento de contratación publicado por este Ayuntamiento para la obra de **"INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA Y EL CONSUMO DEL MISMO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA."**, dejándolo sin efecto

-Proceder a la **APERTURA DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN** con la publicación de un **nuevo Anuncio** en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para la contratación de la obra **"INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA Y EL CONSUMO DEL MISMO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA."** Abriéndose por lo tanto un nuevo plazo de presentación de ofertas a partir del día siguiente de la publicación referenciada

Dado en Villamontán a 25 de octubre de 2018.

EL ALCALDE

Fdo.: JERONIMO ALONSO GARCIA



Ante Mí
EL SECRETARIO